



Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Prioridades Académicas y Administrativas 2013-2014

Prioridades Académicas y Administrativas 2013-2014

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo presenta las prioridades para el año académico 2013-2014. La identificación de prioridades es resultado del análisis del Plan de Acción del Plan Estratégico 2008-14. La identificación de las Prioridades Académicas y Administrativas y de los otros asuntos de interés institucional se hace considerando el Plan Estratégico, la agenda de planificación sistémica de la UPR (Diez para la Década), nuestro Marco de Desarrollo Físico, los informes de avalúo, la identificación de necesidades hecha por los departamentos, oficinas, comités institucionales y otras iniciativas programadas o en progreso.



Las Prioridades Académicas y Administrativas están enmarcadas en las cuatro áreas estratégicas identificadas en el UPRA 2014: Academia, Servicios Estudiantiles, Relaciones con la Comunidad y Apoyos Administrativos. Para lograr el cumplimiento de estas prioridades, la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales trabaja con el alineamiento de las actividades con *Diez para la Década*, y los decanatos identifican las acciones específicas que permitirán su cumplimiento, así como las personas que estarán a cargo de la implantación. Además, el Comité para la Asignación, Análisis y Distribución Presupuestaria trabaja identificando y asignando los fondos que propician el cumplimiento de estas prioridades, como parte de los procesos presupuestarios adoptados en nuestra Universidad.

Área Estratégica: Academia

Meta I: Ofrecer currículos académicos competitivos, actualizados y apoyados en las modalidades innovadoras de enseñanza-aprendizaje que fomenten el desarrollo del conocimiento y respondan a las demandas de la sociedad y del mercado de empleo.

- Apoyar la acreditación profesional de los programas que ofrece el Departamento de Educación por parte de la agencia acreditadora *National Council Accreditation for Teacher Education (NCATE)* y mantener la acreditación profesional de los distintos programas.
- Apoyar la evaluación profesional de la Biblioteca por parte de la agencia *Professional Evaluation of the Library Association of College and Research Libraries (ACRL)*.
- Apoyar al Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos en la obtención por la agencia acreditadora *International Association of Counseling Services (IACS)*.
- Propiciar acuerdos con otras instituciones del Sistema UPR para ofrecer programas / cursos graduados en aquellos departamentos susceptibles a ofrecer los mismos.
- Evaluar la viabilidad de implantar la Universidad Extendida (UNEX).
- Revisar el estudio de distribución de horario académico de manera que se pueda facilitar la diversificación de clases y el flujo vehicular.
- Revisión del Catálogo Institucional 2015-2018.
- Completar la actualización del Manual de Facultad.
- Fomentar la cultura de Avalúo del Aprendizaje.
- Fortalecer el componente de Educación General.

Meta II: Promover una cultura de investigación académica que incremente la participación de la facultad y el estudiantado en la divulgación de resultados y la búsqueda de fondos externos.

- Fortalecer el componente de Investigación y Creación.

- Promover la adopción de cursos de investigación o creación a los programas de bachillerato que no cuentan con este ofrecimiento.
- Continuar promoviendo la participación de la facultad y de estudiantes en actividades de investigación, creación y divulgación de índole nacional e internacional.
- Continuar propiciando el desarrollo de alianzas y acuerdos entre investigadores de distintos departamentos, y de otras unidades del Sistema UPR, en la elaboración de propuestas que tengan el potencial de atraer fondos externos para la investigación.
- Incrementar el número de profesores que participan en la redacción de propuestas académicas dirigidas a la búsqueda de fondos externos.
- Incrementar la divulgación de las investigaciones realizadas por profesores / estudiantes en conferencias arbitradas a nivel nacional e internacional.
- Identificar estrategias para incrementar la participación de la facultad en actividades de intercambio y divulgación reconocidas académicamente.
- Apoyar a los departamentos académicos en la coordinación de foros, simposios y congresos de interés académico en los que nuestros investigadores compartan sus resultados con la comunidad universitaria.
- Fomentar en la facultad el interés por la divulgación en modalidades, tales como libros y revistas arbitradas a nivel nacional e internacional.
- Revisar el Plan de Avalúo de Investigación y Creación.

Área Estratégica: Servicios Estudiantiles

- Meta III:** Reclutar, apoyar y retener a los estudiantes en sus esfuerzos por alcanzar sus metas académicas.
- Nombrar un Comité para establecer el Plan de Reclutamiento de las actividades a llevarse a cabo durante el año.
 - Evaluar la implantación del Plan de Progreso y Aprovechamiento Académico según el nuevo reglamento de Beca Pell y la Cert. 44-2012-13 de la Junta de Síndicos.

- Evaluar y fortalecer el ofrecimiento de tutorías en los cursos de educación general y de concentración que sean críticos para los estudiantes.

Meta IV: Fortalecer los diversos servicios que se ofrecen a los estudiantes para asegurar una alta satisfacción estudiantil.

- Nombrar un Comité para atender las actividades sociales y culturales.
- Desarrollar el Centro de Estudiantes.

Área Estratégica: Relaciones con la Comunidad

Meta V: Afianzar y fortalecer la presencia e imagen institucional en la comunidad externa.

- Integrar a UPRA en el Proyecto Arecibo 2015 y las actividades del 5^{to} Centenario de Arecibo.
- Diseñar estudio sobre la comunidad de Islote.

Área Estratégica: Apoyo Administrativo

Meta VI: Fortalecer los procesos de avalúo, planificación estratégica y presupuestación para que de forma armonizada faciliten el cumplimiento con la misión de UPRA, las metas sistémicas y la renovación institucional.

- Elaborar un nuevo Plan Estratégico Institucional: 2014-2020.
- Ofrecer la 11^{ma} Actividad Gerencial.
- Elaborar el Marco de Desarrollo Físico de UPRA 2014-2020.
- Ofrecer el 3^{er} Foro de Avalúo Institucional.
- Iniciar el autoestudio a tenor con los nuevos estándares de excelencia de la MSCHE.
- Preparar un Compendio Estadístico (2007-08 a 2013-14).
- Desarrollar otras estrategias para fortalecer los procesos de recaudación de Recursos Externos y *Fundraising*.

- Implantar el nuevo Sistema de Información de Planta Física (SIPF).

Meta VII: Promover la transformación de las estructuras, prácticas gerenciales y procesos de reclutamiento y desarrollo para dotar a UPRA de un personal docente y no docente competente, productivo y con un alto sentido de la ética en el servicio.

- Revisar la estructura del CDPD y el ofrecimiento de talleres para el mejoramiento continuo de la facultad.
- Elaborar el plan para la implantación de la política de educación a distancia y los adiestramientos.
- Nombrar un Comité Institucional de Relaciones Públicas y Promoción.

Meta VIII: Establecer una cultura de actualización tecnológica a tenor con las necesidades de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

- Actualizar el Plan de Infraestructura Tecnológica.
- Implantar el sistema para la autenticación única.
- Optimizar la infraestructura tecnológica para proveer resguardo y tolerancia de fallas.
- Reconceptualizar los servicios de la página WEB.

Meta IX: Optimizar los servicios administrativos y financieros que se ofrecen a la Comunidad Universitaria en cumplimiento con la reglamentación vigente.

- Reactivar el Comité Institucional de Sistemas y Procedimientos para revisar y actualizar los procedimientos, e incluir la institucionalización de las cartas circulares.

Meta X: Incrementar, actualizar, y mantener en condiciones óptimas y seguras los edificios y espacios en el campus.

- Continuar las mejoras a los edificios académicos (Nivel 200- Ala Norte).
- Remodelación del Centro de Tecnologías de Información (CTI).
- Iniciar la primera fase de las mejoras a las facilidades atléticas.

- Iniciar la construcción del segundo piso de la DECEP.
- Revisar el Plan de Mantenimiento Preventivo en las unidades de aire acondicionado.
- Completar la remodelación de los laboratorios de Comunicación Tele-Radial y Enfermería.



- Completar la segunda y tercera fase de pavimentación.
- Mejorar el sellado de techo del Decanato de Asuntos Estudiantiles.
- Actualizar el Plan de Puesta al Día de los Salones y Laboratorios.
- Atender asuntos requeridos en las instalaciones físicas para la renovación de la licencia del Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR).
- Mejoras al área de tutorías del Programa de Servicios Educativos (segundo piso).
- Mejorar las facilidades físicas (pintura, jardinería, iluminación), entre otras.
- Iniciar la construcción del tercer nivel de la Biblioteca.
- Mejorar la flota de vehículos de la Institución.
- Implantar la Política sobre los Criterios, Principios y Componentes del Análisis de Riesgo para el Plan de Continuidad de Servicios de UPRA.